

DÑA. ANA ISABEL GRAU NAVARRO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

8º Acuerdo si procede relativo a la apertura de un nuevo procedimiento para la selección de proyectos de escuelas deportivas. Toma la palabra el Concejal de Deportes D. Mario López y manifiesta que con fecha 6 de julio de 2017 se aprobó por la Junta de Gobierno Local las Bases para la selección de proyectos de escuelas deportivas para su inclusión en la oferta municipal de actividades deportivas para la temporada 2017-2018 extensible a 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, celebrándose posteriormente los convenios correspondientes con las asociaciones y clubes deportivos para la utilización de instalaciones deportivas municipales. Añade que debido a la gran demanda de usuarios que existe para la Escuela de Fútbol y para sacar provecho de los espacios libres que hay en los campos de fútbol, la Concejalía de Deportes ve necesario hacer una nueva convocatoria para los espacios que quedan disponibles a este fin.

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en base a las instrucciones publicadas el 26 de septiembre de 2017 para la tramitación de las solicitudes de reservas de temporada de instalaciones deportivas municipales 2017/2018 por unanimidad, acuerda: Abrir un nuevo plazo de siete días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal, para la selección de proyectos de escuelas deportivas de Fútbol para los espacios que quedan disponibles y que son:

CAMPO DE FUTBOL 2

- Lunes y Miércoles de 17:30 a 18:30 Campo 2 completo.
- Lunes y Miércoles de 19:30 a 20:30 $\frac{3}{4}$ Campo 2.
- Viernes de 17:30 a 18:30 $\frac{1}{2}$ Campo 2.

Y para que conste y surta efectos donde convenga, expido la presente orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Paracuellos de Jarama, a fecha de la firma.

Vº Bº
El Alcalde